

FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Establecimiento Público adscrito al Ministerio de Salud y Protección Social

**INFORME SEGUIMIENTO AL SISTEMA DE INFORMACIÓN Y
GESTIÓN DEL EMPLEO PÚBLICO
-SIGEP-
2021**

OFICINA DE CONTROL INTERNO

VILMA LEONOR GARCIA PABON
Asesora Control Interno (E)

JULIE ANDREA FANDIÑO
Profesional Contratista Control Interno

Noviembre de 2021

FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Establecimiento Público adscrito al Ministerio de Salud y Protección Social

INTRODUCCIÓN

La Oficina de Control Interno del Fondo de Previsión Social del Congreso de la República presenta el Informe de Seguimiento SIGEP 2021, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 7 del Decreto 2842 de 2010, compilado por el Artículo 2.2.17.7 de Decreto 1083 de 2015 y la Circular 017 de 2017 de la Procuraduría General de la Nación, así como lo dispuesto en el Decreto Ley Anti-trámites 2106 de 2019, las Oficinas de Control Interno deben hacer seguimiento permanente para garantizar que se dé cumplimiento a la publicación de la información requerida en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público –SIGEP-.

OBJETIVO

Verificar el estado de avance del registro de la información en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público –SIGEP- en la Entidad.

ALCANCE

Se realiza el seguimiento al registro de la información en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público –SIGEP- para el periodo comprendido entre el 20 de noviembre del 2020 y el 31 de octubre del 2021.

CRITERIOS

- Ley 87 de 1983 *“Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del Estado y se dictan otras disposiciones”*
- Ley 909 de 2004. *“por la cual se expiden normas que regulan el empleo público. la carrera administrativa, gerencia pública y se dictan otras disposiciones”*.
- Decreto No. 1409 de 2008 *“Por el cual se reglamente el artículo 18 de la Ley 909 de 2004”*
- Decreto 1083 de 2015 titulo 17 art 2.2.17 *“Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública”*
- *“Por el cual se dictan disposiciones relacionadas con la operación del Sistema de Información y Gestión del Empleo Público (SIGEP) y se deroga el Decreto 1145 de 2004”*.
- Decreto 2011 de 2017 *“Por el cual se adiciona el Capítulo 2 al Título 12 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1083 de 2015, Reglamentario Único del*

FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Establecimiento Público adscrito al Ministerio de Salud y Protección Social

Sector de Función Pública, en lo relacionado con el porcentaje de vinculación laboral de personas con discapacidad en el sector público”

- Decreto 1499 de 2017 “Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentado del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015’.
- Ley 2013 de 2019 “*Por medio del cual se busca garantizar el cumplimiento de los principios de transparencia y publicidad mediante la publicación de las declaraciones de bienes y renta y el registro de los conflictos de interés”*
- Decreto 2106 de 2019 “*Por el cual se dictan normas para simplificar, suprimir y reformar trámites, procesos y procedimientos innecesarios existentes en la administración pública”*
- Demás normatividad aplicable.

DESARROLLO DEL INFORME

El seguimiento realizado al Sistema de Información y Gestión del Empleo Público se desarrolla con base en la consulta de información reportada por los módulos de Hoja de vida/ Reportes de monitoreo de avance de actualización de hoja de vida, Bienes y Rentas y mediante el modulo de vinculación y desvinculación/ Reporte Auditoría de información general de contratos, además de la información remitida por la Subdirección Administrativa y Financiera mediante correo electrónico del día 10 de noviembre de 2021.

FUNCIONARIOS DESVINCULADOS DE LA ENTIDAD

A continuación, se presenta la información reportada por el Sistema de Información - SIGEP-, en el que se muestran cinco (5) funcionarios desvinculados de la entidad en el periodo comprendido entre el 20 de noviembre del año 2020 y 31 de octubre del año 2021, se presenta la desvinculación del Dr. German Armando Correa Amado en el mes de septiembre para una vinculación posterior a la entidad en el mismo mes con el cargo de Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas.

Las actualizaciones de información se presentan acordes al tiempo de desvinculación.

FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
 Establecimiento Público adscrito al Ministerio de Salud y Protección Social

Tabla No. 1 – Funcionarios Desvinculados Periodo 20 Nov Año 2020- 31 Oct Año 2021

| Nº de documento | Nombre | Nombre dependencia | Nombre posición | Inicio | Fin | Nombre motivo fin. | Última actualización |
|-----------------|---------------------------------|--|---|------------|------------|--------------------|--------------------------|
| 79419332 | MORILLO GUERRERO, PAULO EMILIO | DIRECCIÓN GENERAL | Asesor 1 | 19/12/2016 | 7/07/2021 | Por Renuncia | 1/09/2021 12:00:55p. m. |
| 19282742 | DELGADO SUAREZ, ARMANDO RICARDO | OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN Y SISTEMAS | Jefe De Oficina Asesora De Comunicaciones o De Prensa o D | 20/09/2004 | 3/03/2021 | Por Renuncia | 5/03/2021 8:32:32p. m. |
| 27355138 | ORTEGA CHICUNQUE, LUZ MARINA | SUBDIRECCIÓN DE PRESTACIONES ECONÓMICAS | Profesional Especializado 1 | 11/01/2019 | 3/01/2021 | Por Renuncia | 12/01/2021 9:54:01p. m. |
| 1018444491 | REY ARCHILA, CLAUDIA MARCELA | Subdirección Administrativa Y Financiera | Profesional Universitario 3 | 11/10/2017 | 15/12/2020 | Por Renuncia | 29/12/2020 10:53:35p. m. |
| 79468852 | CORREA AMADO, GERMÁN ARMANDO | Subdirección Administrativa Y Financiera | Profesional Especializado 4 | 1/11/2019 | 20/09/2021 | Por Renuncia | 2/11/2021 2:54:58p. m. |

Fuente: SIGEP Funcionarios Desvinculados del 20 de noviembre año 2020 al 31 de octubre 2021

FUNCIONARIOS VINCULADOS DE LA ENTIDAD

En el reporte generado de vinculaciones de funcionarios en el periodo comprendido del 20 de noviembre de 2020 y 31 de octubre de 2021, arrojó que ingresaron a la entidad (3) tres personas, dos para nivel profesional y una como asesor.

Tabla No. 2 – Funcionarios Vinculados Periodo 20 Nov del 2020- 31 Oct Año 2021

| No. de Documento | Nombre | Fecha Vinculación | Tipo Vinculación | Nivel | Nombre Institucional del Empleo | Dep. cual se asigna el empleo | Fecha Registro SIGEP | Días Calendario Tomados entre la vinculación y el Registro SIGEP |
|------------------|----------------------------------|-------------------|--------------------------|-------------|---------------------------------|---|--------------------------|--|
| 1010188651 | MUÑOZ DELGADILLO MARIA ALEJANDRA | 8/04/2021 | Carrera Administrativa | Profesional | Profesional Especializado 1 | Subdirección De Prestaciones Económicas | 1/09/2021 12:23:53p. m. | 146 |
| 79858443 | ARENALES GONZALEZ, HUMBERTO | 16/12/2020 | Nombramiento Provisional | Profesional | Profesional Universitario 1 | Subdirección De Prestaciones Económicas | 29/12/2020 11:07:38p. m. | 13 |

FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
 Establecimiento Público adscrito al Ministerio de Salud y Protección Social

| | | | | | | | | |
|----------|------------------------------|------------|-------------------------------|--------|---|--|-----------------------|----|
| 79468852 | CORREA AMADO, GERMÁN ARMANDO | 21/09/2021 | Libre Nombramiento Y Remoción | Asesor | Jefe De Oficina Asesora De Comunicaciones O De Prensa o D | Oficina Asesora De Planeación Y Sistemas | 2/11/2021 3:10:16p.m. | 42 |
|----------|------------------------------|------------|-------------------------------|--------|---|--|-----------------------|----|

Fuente: SIGEP Funcionarios vinculados del 20 de noviembre del 2020 al 31 de octubre del 2021

Se observa que para el caso de los tres funcionarios señalados, en la columna llamada "Fecha de registro SIGEP" correspondería al registro de la actualización del sistema y no al registro inicial de vinculación del funcionario, esta información se pudo verificar con la hoja de vida impresa que se encuentra en custodia de la Oficina de Talento Humano, evidenciando que el sistema presenta falencias en el reporte de vinculados para Control Interno, impidiendo la verificación del registro inicial de vinculación de los funcionarios.

PUBLICACIÓN DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS

En cumplimiento de lo estipulado en la Ley 13 de 2019 "Por medio del cual se busca garantizar el cumplimiento de los principios de transparencia y publicidad mediante la publicación de las declaraciones de bienes, rentas y el registro de los conflictos de interés" correspondiente al periodo declarado 01 enero de 2020 al 31 de diciembre de 2020, la Oficina de Control Interno evidenció que toda la planta de funcionarios y los contratistas de la Entidad cumplieron con el registro oportuno en la plataforma SIGEP y dentro de las fechas establecidas.

REGISTRO CONTRATISTAS

Dentro del reporte generado por la plataforma SIGEP para la Oficina de Control Interno, se observa que el registro de ingreso de contratistas realizado por la Coordinación de Talento Humano para los 3 casos que se mencionan a continuación se hace entre 12 y 16 días posterior al inicio del contrato.

Tabla No. 2 – Registro de contratistas Periodo 20 Nov del 2020- 31 Oct Año 2021

| NUMERO DE CONTRATO | FECHA DE FIRMA | FECHA DE INICIO | FECHA DE FIN | FECHA REGISTRO SIGEP | DIAS TOMADOS PARA REGISTRO |
|--------------------|----------------|-----------------|--------------|----------------------|----------------------------|
| 08 de 2021 | 16/07/2021 | 16/07/2021 | 17/10/2021 | 28/07/2021 | 12 |
| 057 de 2021 | 13/07/2021 | 13/07/2021 | 12/10/2021 | 28/07/2021 | 15 |
| 072 de 2021 | 4/10/2021 | 4/10/2021 | 18/12/2021 | 20/10/2021 | 16 |

FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Establecimiento Público adscrito al Ministerio de Salud y Protección Social

Fuente: SIGEP Contratistas del 20 de noviembre de 2020 al 31 de octubre 2021

VINCULACIÓN DE PERSONAL EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD

Mediante correo electrónico la Oficina de Control Interno realizó la solicitud de las actividades realizadas por la Subdirección Administrativa y Financiera en cumplimiento del Decreto 2011 de 2017.

“ Por el cual se adiciona el Capítulo 2 al Título 12 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1083 de 2015, Reglamentario Único del Sector de Función Pública, en lo relacionado con el porcentaje de vinculación laboral de personas con discapacidad en el sector público”.

La siguiente respuesta que fue remitida a la OCI por la Subdirección mediante memorando 20213110029873 el día 10 de noviembre del 2021:

“En cumplimiento del Decreto 2011 de 2017, la entidad vinculó al funcionario Humberto Arenales González, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.858.493, quien presenta una discapacidad por motricidad, ortopedia y traumatología.

Se evidenció dentro de la comunicación enviada por la Subdirección Administrativa y Financiera que, se cumple con lo estipulado dentro del Decreto 2011 de 2017 Art. 2.2.12.2.3. *Porcentaje de vinculación de personas con discapacidad en el sector público*, que para el año 2021 correspondería al 2% de acuerdo con el tamaño total de la planta (obtenida de la sumatoria de la planta permanente Integrada por empleos de libre nombramiento y remoción, de carrera administrativa, de periodo u otros que determine la ley, temporal, trabajadores oficiales y planta de trabajadores privados).